

### JUDO

#### CAMPEONATO UNIVERSITARIO 2026

#### REGLAMENTO

1. Podrán participar todos/as los/as judokas autorizados/as por alguna de las Universidades madrileñas que posean el **grado mínimo de cinturón marrón** y estén federados por algún Club/Universidad/Instalación para la temporada 2025/2026 adscrito a la RFEJYDA.
2. **La fecha de celebración será el viernes 20 de febrero a partir de las 16.00 horas en el PDM Villaviciosa de Odón (C/ León, 59 – 28670- Villaviciosa de Odón).**
3. Las personas interesadas en participar en el campeonato deberán ser inscritas y acreditadas por el Servicio de Deportes de su universidad en el GCAM, enviando **la hoja de inscripción debidamente cumplimentada antes de las 14:00h. del día 16 de febrero a [deportes@upm.es](mailto:deportes@upm.es)**
4. La competición se regirá bajo el Reglamento de competición de la Federación Madrileña de Judo y Deportes Asociados y arbitrado por jueces de dicha federación.

## COMUNIDAD DE MADRID

5. Será necesario presentar documento oficial acreditativo de identidad de cada participante el día de la competición (DNI, pasaporte, carnet de conducir o NIE). En caso de robo o extravío de cualquiera de ellos, se deberá presentar copia de la denuncia junto a una fotografía del deportista para su posterior comprobación. Se admitirá la presentación en soporte digital (móvil u otros dispositivos).
6. El pesaje se efectuará el **día 20 de febrero de 15.00 a 16.00 horas** en el PDM Villaviciosa de Odón (C/ León, 59 – 28670- Villaviciosa de Odón) en el lugar donde se desarrollará la competición.
7. El sorteo se realizará el día **20 de febrero** en la Federación Madrileña de Judo, una vez finalizado el pesaje. En dicho sorteo se decidirán el sistema de competición (eliminatoria directa con doble repesca a partir de 6 competidores o liga hasta 5 competidores). El tiempo de los combates será de 4 minutos.
8. Los pesos serán:

MASCULINO	FEMENINO
- 60 kg.	- 48 kg.
- 66 kg.	- 52 kg.
- 73 kg.	- 57 kg.
- 81 kg.	- 63 kg.
- 90 kg.	- 70 kg.
- 100 kg.	- 78 kg.
+100 kg.	+78 kg.

## COMUNIDAD DE MADRID

9. Si algún deportista se pasa del peso inscrito podrá participar en el peso superior. Se permitirá un margen de peso de 1 kg.
10. Será obligatorio disponer de dos judogis: uno azul y otro blanco.
11. Todas aquellas cuestiones no recogidas en este Reglamento se regirán por la Normativa General como por el Reglamento de Régimen Disciplinario de los Campeonatos Universitarios de la Comunidad de Madrid.